





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-069E/15 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las nueve horas del día veinticuatro de diciembre de dos mil quince, reunidos en la sala de junças de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel; Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. Yali Orihuela Camacho, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. José Trinidad Arias López, Representante de la Subdirección de Servicios, en su Calidad de Vocal (Área Usuaria); y el C. Felipe Jiménez Romero; Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Vocal Suplente; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-069E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia.
- 2. Declaratoria del Quórum.
- 3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Gas LP 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Lavandería (Lavado, Desinfectado y Planchado de Ropa Hospitalaria) 2016, Bajo la Modalidad de contrato Abierto.
  - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza 2016 (Incluyendo Material para su Realización).
  - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Diversos Residuos 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.5 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2016-2018 del Servicio de Química Seca con Préstamo de Equipo para Medicina Preventiva, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.6 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio Integral de Neurocirugía con Asistencia Técnica, Pago por Renta de Equipo e instrumental y consumo Erectivo de insumos por Procedimiento 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.7 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Cirugía Oftalmológica 2016 que Incluye: Préstamo de Equipo

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-069E/15, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

www.lssemym.gob.mx

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONENTE NO 600 COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CR.50080 TEL

1/7





Médico, Accesorios, Instrumental Quirúrgico, Consumibles Mantenimiento Preventivo Correctivo. Asistencia Técnica y Capacitación, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.8 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2016-2018 del Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3635/2015, 203F 61000-3636/2015, 203F 61000-3637/2015, 203F 61000-3638/2015 y 203F 61000-3639/2015.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Gas LP 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal de la Subdirección de Servicios, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 125/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

## ACUERDO: 001/SE/069/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Gas LP 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Lavandería (Lavado, Desinfectado y Planchado de Ropa Hospitalaria) 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal de la Subdirección de Servicios, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-069E/15, DE FECHA 24 DE CIEMBRE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 118/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

### ACUERDO: 002/SE/069/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Lavandería (Lavado, Desinfectado y Planchado de Ropa Hospitalaria) 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza 2016 (Incluyendo Material para su Realización).

El Vocal de la Subdirección de Servicios, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 126/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

# ACUERDO: 003/SE/069/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Limpieza 2016 (Incluyendo Material para su Realización).

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Diversos Residuos 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal de la Subdirección de Servicios, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 124/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/069/2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-069E/15, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

ses su das s y

3/





Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Diversos Residuos (RPBI y Basura Urbana) 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2016-2018 del Servicio de Química Seca con Préstamo de Equipo para Medicina Preventiva, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 123/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO: 005/SE/069/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2016-2018 del Servicio de Química Seca con Préstamo de Equipo para Medicina Preventiva, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.6 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio Integral de Neurocirugía con Asistencia Técnica, Pago por Renta de Equipo e Instrumental y Consumo Efectivo de Insumos por Procedimiento 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 128/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

# ACUERDO: 006/SE/069/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio Integral de Neurocirugía con Asistencia Técnica, Equipo, Instrumental e Insumos por Procedimiento 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-069E/15, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIRIOS





3.7 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Cirugía Oftalmológica 2016 que Incluye: Préstamo de Equipo Médico, Accesorios, Instrumental Quirúrgico, Consumibles Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Asistencia Técnica y Capacitación, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 129/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO: 007/SE/069/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2016-2018 del Servicio de Cirugía Oftalmológica que Incluye: Préstamo de Equipo Médico, Accesorios, Instrumental Quirúrgico, Consumibles, Asistencia Técnica y Capacitación, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.8 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2016-2018 del Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo, Capacitación para su Operación y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 127/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

# ACUERDO: 008/SE/069/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Pruebas de Gasometría con Suministro de Insumos, Préstamo de Equipo y Capacitación para su Operación 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-069E/2015, a las catorce horas del

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-069E/15, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXIZO YAMUNICIPIOS





día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE (ÁREA USUARIA) REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EN SU CALIDAD DE VOCAL (ÁREA USUARIA)

YALI ORIHUELA CAMACHO

JOSÉ TRINIDAD ARIAS LÓPEZ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-069E/15, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS





REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROLORIA INTERNA EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

FELIPE JIMÉNEZ ROMERO

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-069É/15, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2015

(m)